

Detalle de actividades autorizadas de la Resolución 522 del 8 mayo de 2020 de MINTIC

En la resolución expedida por el MINTIC el 8 de mayo de 2020, define específicamente las actividades económicas que están autorizadas por el Decreto 636 de la Presidencia de la República del 6 de mayo de 2020.

Aquí se detallan los 5 sectores y las 31 actividades que se autorizaron por MINTIC:

1. La comercialización al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería, productos de vidrio y pintura.
 - 1.1. 4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos
 - 1.2. 4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimiento

2. La cadena de producción abastecimiento, almacenamiento, reparación, mantenimiento, transporte y distribución de las manufacturas de vehículos automotores, remolques y semirremolques, motocicletas, muebles colchones y somieres.
 - 2.1. 2910 ** Fabricación de vehículos automotores y sus motores. (No hay en O.A.)
 - 2.2. 2920 ** Fabricación de carrocerías para vehículos automotores fabricación de remolques y semirremolques
 - 2.3. 2930 ** Fabricación de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
 - 2.4. 3091 ** Fabricación de motocicletas
 - 2.5. 3110 ** Fabricación de muebles
 - 2.6. 3120 ** Fabricación de colchones y somieres
 - 2.7. 4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
 - 2.8. 4542 ** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
 - 2.9. 9524 ** Reparación de muebles y accesorios para el hogar

3. Fabricación mantenimiento y reparación de computadores, equipos periféricos, equipos de comunicación, eléctricos y ópticos.
 - 3.1. 2651 ** Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. (No hay en O.A.)
 - 3.2. 2652 ** Fabricación de relojes. (No hay en O.A.)
 - 3.3. 2670 ** Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico. (No hay en O.A.)
 - 3.4. 2680 Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos. (No hay en O.A.)
 - 3.5. 3313 ** Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico. (No hay en O.A.)
 - 3.6. 2610 ** Fabricación de componentes y tableros electrónicos
 - 3.7. 2620 ** Fabricación de computadoras y de equipo periférico

- 3.8. 2630 ** Fabricación de equipos de comunicación
 - 3.9. 2640 ** Fabricación de aparatos electrónicos de consumo
 - 3.10. 3314 ** Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
 - 3.11. 9511 ** Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
 - 3.12. 9512 ** Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación.
4. Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, libros, periódicos, materiales de papelería y escritorio.
- 4.1. 4511 ** Comercio de vehículos automotores nuevos
 - 4.2. 4512 ** Comercio de vehículos automotores usados
 - 4.3. 4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
 - 4.4. 4541 ** Comercio de motocicletas y de sus partes piezas y accesorios
 - 4.5. 4644 ** Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
 - 4.6. 4649 ** Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
 - 4.7. 4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio.
5. El servicio de lavandería a domicilio
- 5.1. 9601 ** Lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de productos textiles y de piel